

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. Rojo

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 22 de Mayo de 1889

ANUNCIOS.

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 731

NUESTRA GUARNICION

Vuelve á resucitarse en la prensa gallega el importante asunto de distribución de fuerzas militares que, dada la forma que la preside actualmente, es muy dudoso que responda á las necesidades del servicio, si ha de juzgarse del abandono en que se tienen las verdaderas plazas fuertes y los demás puntos estratégicos.

Tenemos dicho, respecto á nuestra ciudad, todo lo que el estado de cosas consiente, habiendo obtenido, como único triunfo, supeditado á la verdad de los hechos, el más absoluto silencio de la prensa coruñesa, más interesada que nadie, por lo visto, en que no se discutan ciertos problemas, despues de haber tenido la ligereza algun colega de provocarlos, poniéndolos sobre el tapete con ánimo decidido de extender el dominio de sus absorbenias.

Hoy es nuestro apreciable colega *El Eco de Orense* el que presagiando nuevas y fatales combinaciones reproduce el tema debatido; y para que el público pueda juzgar de algunos detalles que interesan al asunto, vamos á reproducir sus palabras sin poner ni añadir por nuestra parte ni una línea á su trabajo.

Por el contrario, nos hacemos hasta el sacrificio, á fuer de imparciales, de no exponer ni una observación de las muchas que nos sugiere la labor del colega orensano.

Dice así:

«La atmósfera que rodea nuestra localidad debe estar saturada de esluvios encervantes y fatalistas, á juzgar por la indolencia musulmana que caracteriza á todos los orensanos, ya sean administradores ó administrados. Vemos con el estoicismo mayor del mundo que se nos postpone á otras poblaciones de igual ó quizá menor importancia, y el mismo más pasivo cierra nuestros labios; se concede á todas las ciudades que bullen y chillan puertos que cuestan millones de pesetas, escuelas militares, subvenciones con cualquier pretexto para utilizarlas luego en mejoras urbanas, y alguna hubo que pilló una estación enológica sin cosecharse en su término ni un solo litro de vino que reúna condiciones de potabilidad. Todo lo esperamos de la suerte, pero en los designios de esta fantástica entidad no hay turno posible para nuestra capital. Es vicio añejo que nuestros hombres políticos miran con desdén todas las cuestiones que no se refieren á trabajos electorales.

De ahí que se dé carpetazo á todo lo de interés colectivo, y que no podamos nunca salir de nuestra modestísima situación.

Decimos esto porque empieza á susurrarse que suprimidos los relevos que antes se hacían anualmente y teniendo en cuenta lo que pierden los cuerpos en disciplina y espíritu militar con una larga disgregación, es muy posible que si viniese un nuevo coronel al regimiento de Luzón se concentrase en Pontevedra la plana mayor y fuerza del batallón á que pertenecen las dos compañías que residen en esta ciudad, en cuyo caso quedaría Orense casi desprovisto de guarnición. Los partidarios de esta solución dicen que el estado actual del cuartel no permite, sin notoria inhumanidad, alojar en él más de una compañía.

Reconociendo la fuerza de este razonamiento indicaremos que tiene facilísima solución si el municipio se decide á hacer un pequeño sacrificio, de otra manera hay que reconocer que, visto el estado ruinoso de una gran parte del ex-convento de San Francisco, hoy habilitado para cuartel, es evidente que nos dejarán sin guarnición, no contando, como no contamos, con un cacique de bulto y de esos que hacen la residencia de su persona en una localidad más ó menos rural, la Meca momentánea de unos cuantos pretendientes necesitados.

No hace mucho tiempo discutían los periódicos de la Coruña la distribución racional, según su criterio, de las fuerzas del distrito, y quedándose con la parte del león, apenas consentían que las demás ciudades indicasen timidamente su derecho á tener guarnición. Si recordamos el extemporáneo clamoreo de aquella prensa y las ridiculeces de mucha parte de la población cuando destinaron á Santiago uno de los escuadrones de caballería que por vínculo les corresponde, comprenderemos cuan injustamente proceden tratándolo de suprimir las fuerzas militares que de antiguo residían en Orense, y cuan útil es manifestar decisión y entereza en lo que se pide, pues al fin salió la Coruña ganando con aquel cambio.

Ahora es Pontevedra la que trata de adquirir guarnición numerosa y tras de la música que ya tenía se llevará un batallón entero; si esto se hiciese porque aumentase la fuerza militar del distrito ó porque se disminuyese la de la capital, nada teníamos que decir, pero, según se asegura, será Orense el pueblo sacrificado, y justo es que, inspirándonos en el ejemplo nos opongamos con todas nuestras fuerzas á tal despojo.

No nos atreveríamos á intentarlo, sino contaríamos con la justificación del señor Sanchez Bré-

gua, á cuya decisión sometemos el fallo de nuestro agravio, indicándole solo que la Coruña que hace seis años tenía dos batallones y un escuadrón, mientras Orense era guarnecido por dos compañías, tiene en la actualidad una batería de Artillería, dos escuadrones y cerca de cuatro batallones de Infantería.

No nos oponemos á que las demás ciudades disfruten las ventajas que buenamente consigan; pero al menos que no sea en perjuicio nuestro y que no se nos merme nuestra escasa guarnición. No hace mucho dijo entre nosotros el general Cassola que á Orense debía mandarse al menos un batallón, y para eso solo se necesitaba que hubiese local apropiado. Recomendamos á los hombres encargados de velar por los intereses de nuestro pueblo que recuerden que Santiago ha gastado 30.000 duros en su cuartel, que Pontevedra está mejorando considerablemente el suyo, que Vigo, Lugo y hasta Betanzos hacen un sacrificio para conseguir proporcionar alojamiento adecuado á las fuerzas que se les destinan, y seríamos una deshonrosa excepción si aquí solo hallasen éstas el desdén más injustificado y á veces tropezasen los ingenieros militares con obstáculos en lugar de las facilidades á que están acostumbrados en otras partes.

En resumen, si algo queremos es necesario que lo hagamos á nuestra cuenta y dentro de nuestros limitadísimos recursos; siendo indispensable que los hombres que componen nuestra corporación municipal vean el modo de que tengamos cuartel, y aun haciendo el sacrificio, tratar de reparar lo que la mano despiadada del tiempo unida á la imprevisión de que adolecemos, ha destruido.

Si no se reedifica la fachada del cuartel, en breve tendrá este que ser desalojado, nos quedaremos sin las compañías existentes; y perdida la fuerza que da el estar en posesión de una cosa necesitaremos despues mayores esfuerzos para recobrarla y gastos más crecidos para reparar lo que acaso hoy se consiguiere con una pequeña subvención. La cuestión tiene gran importancia porque los tiempos que corren no son tan prósperos para la agricultura, único elemento de producción con que contamos, para desperdiciar el ingreso pecuniario que procura un pequeña guarnición.»

LA INFANTERIA DE MARINA

A continuación publicamos el acuerdo tomado por la Corporación Municipal de San Fernando, con motivo de la proposición que presentó el concejal señor Mora y Cortés en defensa del bizarro cuerpo de Infantería de Marina, en la sesión de aquel Ayuntamiento celebrada en la noche del 10 del presente mes.

Dice así:

«Se dió lectura á un expuesto suscrito por el Concejal señor Mora y Cortés, en el cual despues de hacer una brillante apología del distinguido Cuerpo de Infantería de Marina, ruega al Excelentísimo Ayuntamiento gestione cerca del Gobierno de Su Magestad y del Excmo. Sr. Ministro de Marina para que continúe en su actual organización fundándose en lo esclarecido de su historia y los perjuicios que sufriría nuestra ciudad, si se disolviese y se confundieran sus Jefes y Oficiales con el Ejército.»

«El señor Presidente abrió discusión sobre el mismo y el citado señor Mora y Cortés, obtenida la palabra dice, que no duda cuenta el expuesto con el asentimiento de todos sus compañeros por cuyo motivo espera sea tomado en consideración y que nuestro digno presidente se dirija en el sentido que se pretende, no solo al señor Ministro de Marina, sino á cualesquiera otras entidades que estime conveniente.»

«El señor Miralles se asocia en un todo á lo que se pretende en el expuesto y palabras del señor Mora.»

«El señor Velez (D. Basilio) se espresa en igual sentido, así como los demás señores del Excmo. Ayuntamiento.»

«El señor Presidente dice, que ha oido con mucho gusto la lectura del expuesto, aceptando también sus conclusiones: que los señores Jefes y Oficiales que componen las fuerzas de Infantería de Marina que prestan sus servicios en este departamento son todos amigos queridos y de aquí nuestro deseo de tenerlo entre nosotros, cuanto por su brillante historia militar, que tanto nos envanece, por ser en su mayoría hijos de esta ciudad y parientes unos y amigos otros pues como ha dicho muy bien el señor Mora al hacer su apología siempre que la Patria ha reclamado sus servicios ha contribuido á su gloria, lo mismo en Ultramar que en la Península: de aquí, pues, la unanimidad con que se acoge el expuesto, no tan solo

fundado en el bienestar que proporciona á la población, sino en los intereses del País que es la norma en que siempre nos inspiramos cuando nos dirigimos al Gobierno de S. M. con cualquier petición.»

El señor Alvarez Ramirez es de parecer que se encomiende también á los diputados á Cortes por la provincia la gestión de este particular y se dirijan comunicaciones en igual sentido á los Ayuntamientos de Cartagena y Ferrol.»

Y no pidiendo nadie más la palabra preguntado por S. S. I. si se aprobaba el expuesto, lo fué por unanimidad y que el señor presidente se dirija al Gobierno y entidades que juzgue oportuno para conseguir el resultado que se persigue.»

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Sigue el Sr. Ruiz Jimenez

Reanúdase la sesión á las cuatro y cinco.

El señor Ruiz Jimenez comienza diciendo que, según resulta de hechos probados, han intervenido en el crimen hombres auxiliados por Higinia Balaguer, y quizá por Dolores Avila, toda vez que la acción popular no viene á inculpar ni á exculpar á nadie.

Desde el comienzo del sumario comienzan á dibujarse las siluetas de esos hombres en las sombras del proceso; buena prueba de ello es la declaración de don Amancio Cabello, que fué á visitar á doña Luciana en 1.º de Julio, en compañía de su señora, y se encontró en la plataforma de la escalera dos hombres registrando el aparato del gas.

El señor Ruiz Jimenez se fija mucho en que aquellos hombres no volvieron la cabeza para ver á los que subían, é insiste en que aquellos no podían ser el portero y el gasista, porque el portero ha declarado que ya se había ido el gasista cuando llegó don Amancio Cabello y que éste le riñó en la portería al bajar por no haberle advertido de que no estaba en casa doña Luciana, y además uno de aquellos hombres tenía barba y ni el gasista ni el portero la tienen.

Esto aparte, cuando la Higinia Balaguer oyó aquí á la Gregoria declarar tan terminante y categóricamente, se sintió conmovida, aunque negó haber hecho la seña, para venir despues á decir que la había hecho.

Luego dice que la Gregoria Parejo, acosada por las preguntas que se la hacían, declaró que la mano que cerró la persiana á las cuatro de la tarde, era la que correspondía al brazo cubierto por la cazadora de cuadrillos que antes había, visto, luego á aquella hora había cuando menos un hombre en casa de doña Luciana. ¿Quién era aquel hombre?

Y de aquí el primer indicio de la falsedad de la última declaración de Higinia, porque esta tenía dicho que salió con Dolores de tres á tres y media de la tarde.

Este testimonio está corroborado por el de Angela Santa María, que vió salir á dos hombres y antes había visto entrar á uno que penetró en el cuarto sin llamar.

Esto es una coincidencia importante por su significación, que vienen luego á corroborar las declaraciones de Eulalia Oyaguren y Dolores Zubimendi.

Y si á estas informaciones les hubiera faltado algún elemento de crédito, lo hubiera traído la declaración del Sr. Ossio, que vió salir á los hombres precisamente á la hora testificada por Angela Santa María.

Únicamente puede aducirse contra estos testimonios la diferencia de horas, que en opinión del Sr. Jimenez no significa nada, porque aparte de que no es lo probable que mirasen la hora, existe la circunstancia de la disformidad que existe siempre en los relojes, pues si ahora se mirasen los relojes que haya en la Sala es seguro que habría entre unos y otros diferencias hasta de veinte y veinticinco minutos.

Pregunta despues si es que necesariamente han de haber cometido el delito mujeres solas, cuando la misma defensa de Vazquez Varela era la primera que en 5 del pasado, cuando declaraba Higinia, ponía en duda que no intervinieran hombres, é insistía, encontrando poco racional la comisión del crimen por dos mujeres.

Y cuarenta y ocho horas despues, en el Hospital Provincial, en presencia de los letrados y del fiscal hablaba aquella del Pico, del Jaquete y del Cano, asegurando que los habían buscado para robar y no quisieron.

Y al oírle afirmar esto entendimos, dice, que de lo que se trataba era una nueva fábula de Higinia porque si hubiera dicho que se había dirigido á hombres honrados, no nos hubiera extrañado la negativa; pero al tratarse de hombres que en el mismo día entraban en la cárcel por robo de un reloj, no pudo menos de merecernos la deferencia el concepto de una verdadera falsedad.

No quiere discutir el Sr. Ruiz Jimenez la denegación de la información supletoria, porque en su perfecto derecho estaba la Sala para no aceptarla; pero tiene que hacer dos aclaraciones:

primera, que la acción pública no ha sido inconsecuente al reservarse la designación de diligencias, en cuanto esto no empece para que las demás partes intervinieran en la información; segunda, que si se reservó la designación de las diligencias que habían de practicarse, no hizo más ni menos que el Sr. Rojo Arias veinticuatro horas antes al solicitar la citación de un testigo.

Añade que tiene la acción popular elementos para probar la participación de unos hombres en el hecho que se persigue; de haberse hecho la información, Higinia no resultaría con la culpabilidad de hoy, puesto que el letrado no sólo cree que Higinia no puso las manos en su señora, sino que ni presencié el crimen, siendo lo probable que si se la encontró encerrada, fué tal vez por haber echado la llave los hombres al marcharse.

Lee el letrado, para confirmar su criterio respecto de la presencia de estos hombres la noticia publicada por el mismo periódico que citó el sábado el fiscal, en que se dice que Higinia Balaguer, á las tres de la madrugada del viernes, quería delatar á los hombres en cuestión; pero que á las diez de la mañana estaba arrepentida, porque uno de ellos estaba muy ligado á ella y al otro no le conocía.

Le extraña mucho que el Sr. Rojo Arias haya pedido procedimiento contra los testigos que han incurrido en falso testimonio asegurando haber visto en la calle á Vazquez Varela, porque aparte de ser un hecho comprobado en el juicio, en interés de la defensa estaba no pedir esos tantos de culpa, porque esos testigos son honrados é intachables, y si se les exige responsabilidad por sus testimonios, nadie vendrá á declarar en lo sucesivo y fracasará el ensayo de los nuevos procedimientos de enjuiciar.

Añade que de seguir la teoría de indicios en la forma adoptada por el señor fiscal, y dados los antecedentes de Varela, podía la acción popular haber formulado conclusiones contra él, porque comprobadas, como están, sus salidas de la Cárcel, aunque él los niega, y estudiados los antecedentes, que se sirven para favorecer en unos casos, lógicamente deben servir en otros para acusar, había para ello motivos suficientes.

Cuanto á Millán, el Sr. Ruiz Jimenez pone de relieve lo oficioso de su intervención en el sumario y la paternal solicitud que dió muestras hacia Higinia cuando se enteró del hecho de autos, al ofrecerse al juez para esclarecer la verdad, sus visitas á la señorita Gasset para averiguar por qué medios entró Higinia á servir á doña Luciana, y sus contradicciones cuanto á la hora en que se notificó á Varela la noticia de la muerte de su madre y su constante negativa á la posibilidad de que Varela saliera de la Cárcel, para deducir que había en todo esto base para encontrar sospechosa la conducta del ex-director de la Cárcel.

Todo esto no podía ser motivo para unas conclusiones definitivas, dada la gravedad del acto, y por eso se pidió la información supletoria que ha sido denegada, como lo han sido también muchos careos que hubieran quizá traído luz y esclarecimiento al proceso.

En el sumario hay cargos contra Varela, pues en su declaración del 19 afirmó el guardia que tuvo á cargo en la noche del crimen la custodia de doña Luciana, que al preguntar á Higinia si conocía á su señorito, ésta contestó: «¡Ojalá no lo hubiera conocido!» y que aquella le dijo: «Mira si hay por allí unas cuerdas de cáñamo, ó se han marchado con ellas.»

Concluye el Sr. Ruiz Jimenez afirmando que la acción popular está satisfecha de su conducta, pues gracias á ella, Higinia ha rectificado la declaración por virtud de la que se hubiera estimado el delito como un simple homicidio, y el incendio como fortuito, y ahora, á virtud de la declaración de Gregoria Parejo, confiesa Higinia el asesinato, robo é incendio.

La acción popular creyó en la primera declaración de Higinia, pero ya no cree en ninguna, y por eso no acusa; en cambio el fiscal, que no creyó las primeras, acepta como artículo de fé la última de esta procesada.

Pero á esta parte—dice el orador—no le preocupa la petición fiscal.

No hace mucho tiempo esta misma Audiencia de lo criminal absolvió á unos reos para quienes el fiscal pedía la pena de cadena perpetua por incendiarios.

Algo parecido debe ocurrir en este proceso, en el que seguramente la Sala, al sentenciar, no ha de fijarse en la calificación fiscal, sino en lo que en justicia resulte. He dicho.

Desde Madrid

Madrid 20 de Mayo 1889

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ya sabrán los lectores que ayer hubo un conato de manifestación en el paseo del Prado. Alguien dijo que era un acto de adhesión á la prensa que ejerce la acción. Pero los periódicos asociados los niegan y hay que creerles bajo su palabra honrada.

Relatemos los... acontecimientos, llámanosles así.

Anteayer habían circulado una proclama invitando á los ciudadanos honrados á que realizaran un acto de protesta contra la justicia histórica. Se había dicho también que el gobernador había denegado el permiso para celebrar la manifestación. Pero así como lo primero era perfectamente exacto, lo segundo no tenía el menor fundamento. ¿Y cómo había de tenerlo?

¡Analícemos!
Un acto de protesta, siquiera sea pacífica contra la justicia, que es un poder constituido—aunque no esté todo lo perfectamente que sería de desear—constituye á todas luces un acto, no diré ilícito, pero sí manifestamente ilegal. ¿Quién se atreverá á firmar la solicitud de un permiso para la realización de una protesta que está fuera de las leyes? Y suponiendo que haya quien pida el permiso ¿quién se atreverá á concederlo?

Pero el hecho es que sin permiso ni cosa que lo valga, ayer á las tres de la tarde, había en el Prado algunos grupos, que formarían un total de 500 á 600 personas. El gobernador se personó allí y aconsejó la disolución. Después se fué tranquilamente á los toros, dejando encargada la conservación del orden á numerosa fuerza de la guardia civil de caballería, á no poca de seguridad, acantonada en el teatro Felipe—jera paso de comedia!—y á algunos cientos de individuos de la ronda, no de Atocha, sino secreta, vestidos de paisano, por supuesto, y con sus correspondientes é indispensables bastones, por si tenían que hacer uso de ellos, como lo hicieron efectivamente.

Sigamos el relato.

Los grupos continuaron discurriendo por el Prado.

A eso de las seis, vieron los pseudos-manifestantes que entre ellos andaba un redactor de *El País*, periódico *insensato* si los hay, en eso del crimen famoso. Trataron de aclamarle, pero el periodista viendo que el iba á ser blanco de las atenciones de la policía, determinó meterse en un coche, y desaparecer prudentemente del lugar del suceso.

Empezaba á venir la gente de los toros. Los manifestantes dijeron entonces, como los conductores de omnibus; ¡A la plaza! ¡A la plaza! y echaron á andar calle de Alcalá arriba. Pero los guardias civiles metieron espuelas á los caballos y en la puerta de Alcalá evitaron el paso á los grupos, ó mejor dicho al grupo, pues se refundieron en uno solo. Llegaba en tal momento el gobernador en su coche. Al ver la masa que dificultaba el tránsito en hora que con la influencia de gente era incalculable, dijo á la policía:

—¡Disolverlos á palos!

Y no tuvo más que decir. Los veteranos de la secreta, la emprendieron á garrotazos á diestra y siniestra. La corneta dió un toque alarmante. La guardia civil se lanzó al galope, los guardias de seguridad á la carrera todos sables en mano, y hubo una de correr, y una de pegar sin duelo, que aquello parecía una verdadera batalla.

En la Cibeles se constituyó una especie de cuartel general. El gobernador, el ministro de la Gobernación, los jefes de seguridad y de la guardia civil, una porción de periodistas, que parece que tenemos el don de divinidad, porque estamos en todas partes, aunque nadie nos llame.

Los grupos huyendo á la desbandada, se dirigieron por el Prado á la plaza de las Cortes, y aquí cayeron en otra ratonera. En la calle de Fragneros había un retén, que subió detrás de los manifestantes; estos se encontraron en lo alto de la Plaza con el retén del Congreso, y á duras penas pudieron salir relativamente bien de la lluvia de sablazos que caía sobre ellos.

Y así acabó el acto.

No ha tenido importancia, como apreciará el lector.

Y para comentarlo, dejaré la palabra al ministro de la Gobernación que ayer tarde, en la Cibeles, decía á dos ó tres periodistas que le acompañábamos:

—«¡Y á un pueblo así vamos á darle el jurado!»

En el juicio oral, ha informado el letrado de la acción popular Sr. Ballesteros. Examinó la cuestión de derecho y su discurso se reputa como muy elocuente. Defendió con mucha valentía á la acción popular y tuvo frases de acerba censura para la justicia histórica. El Presidente amenazóle con una corrección, pero el Sr. Ballesteros sostuvo enérgicamente sus frases. El que ha estado escaso de razones y de elocuencia, es el Sr. Galiana. Su defensa de la Higinia es una paráfrasis de la acusación fiscal.

En el Senado, nada saliente.

En el Congreso, debate económico.

Hasta mañana no se efectuará la votación. O lo que es lo mismo. Hasta mañana no pasarán los sustos y sobresaltos del Gobierno.

De V. affmo.—*El corresponsal.*

Entre comas

¡GUERRA AL CELIBATO!

La idea de concertar matrimonios por medio de agencias no es nueva: se ha llevado á la práctica en varios países, y hoy subsiste en Alemania, Inglaterra y Francia; pero en ningún país del mundo se ha desarrollado tanto esta industria como en los Estados Unidos.

No hay duda que el yankee es el prototipo del agente de Cupido; nadie como él desempeña este papel, ni sabe tocar tanto las fibras más sensibles así del corazón de la tierna doncella como las del más empedernido célibe; prueba el sinnúmero de agencias que hoy día se sostienen en las diversas ciudades de aquella república, constituyendo verdaderas minas de riqueza.

Hace poco, el jefe de una de esas agencias en Nueva-York puso un anuncio solicitando agentes para que le ayudaran en su importante cargo.

A continuación publicamos íntegro el discurso con que dicho agente recibió á un joven que respondió á su llamamiento, y por el texto podrá el lector formarse idea exacta de este negocio.

«¿Venís á solicitar una plaza de agente? Bien, yo necesito muchos, muchos, no precisamente en Nueva-York, aunque aquí el negocio rinde; pero amigo, en esos campos cuánto se puede hacer! Allí la cosa está por explotar y los beneficios serían incalculables.

«Vamos á ver: comenzareis por la clase 3.ª; por ahí principian todos sin distinción de capacidades, pudiendo luego ascender hasta llegar á ser jefe de una sucursal. Si estais empleado tanto mejor; no abandonéis vuestra ocupación y empezad á trabajar entre vuestros amigos. Observad esta táctica: jamás diréis que estais en el negocio, sino que de una manera indirecta traereis la conversación sobre la agencia, y hasta podeis indicar que un amigo vuestro logró por medio de ella una compañera fiel y amorosa; esto bastará para llamarles la atención: más tarde un número del *New York Cupid*, así como encontrado por casualidad, será el último toque. Si me traeis parroquianos, tenedlo presente, os corresponderá el 20 por 100 de comisión.

«Muchas dificultades encontraremos en nuestro camino, pero no desmayéis; acudid á mí, yo os daré las soluciones y en último caso mandádmelos aquí.

«Este es un centro estrictamente moral y solo se protege á la virtud. Puedo asegurar que las 4.000 aspirantes que figuran en mis listas, son honradas y virtuosas; algunas ricas, otras pobres, muchas ilustradas, algunas ignorantes, óvenes, ancianas; en fin, de todas las escalas sociales y de todas las nacionalidades. El hombre más exigente y caprichoso encontrará seguramente en mi lista la mujer que desea.

«Aquí todo es secreto, jamás se revela el nombre de los pretendientes. Yo leo detenidamente las cartas y pongo en comunicación á la joven con el hombre que le corresponde y entonces entablan su correspondencia; á ellos toca decidirse y solo doy los retoques necesarios y me encargo de la realización del matrimonio.

«Esta máquina produce diariamente dos casamientos, esto es, 60 mensuales; en fin, cuando menos 700 al año.

«Ahí tenéis material suficiente para otros muchos, como son cartas, retratos, etc., de millares de mujeres que ansian casarse, y no menor número de hombres que desean tener una esposa.

«Actualmente empleo en esta oficina diez escribientes, y cuento con muchos agentes, varias sucursales en diversas poblaciones y tengo una clientela numerosísima.

«Una observación os quiero hacer para que os sirva de norma en vuestro trabajo. En los años que llevo de experiencia he notado por regla general que las jóvenes norteamericanas de diecinueve á veinticuatro años de edad prefieren á los hombres de veinticinco á treinta años, y antes que casarse con uno de su propia edad se deciden por uno entrado en años. Ved los anuncios y os convencereis del hecho.

«Comprenderéis ahora cuanto bien podeis hacer á la humanidad uniendo en santa armonía á seres que os deberán su felicidad, y sobre todo, amigo mío, se va ganando en la partida una comisión respetable. Decidíos, pues, y guerra sin cuartel al celibato.»

La agencia tiene un periódico. Este se publica todos los meses y consta de diez páginas, seis de las cuales están llenas de anuncios por el estilo de los que á continuación reproducimos:

«¿Hay algún caballero de edad avanzada en cuyo hogar falte la alegría? Una señora de sesenta años que ha perdido todos sus hijos desea conocerle.

No le guían miras mercenarias, pues tiene sobrados recursos.»

«Una señora norteamericana divorciada, de cuarenta años de edad, de cultura, refinamiento, respetabilidad y esbelta figura, pero actualmente en circunstancias apuradas, desea contraer matrimonio con un caballero de cuarenta y á ochenta años de edad capaz de apreciar los encantos de una alegre y amante esposa.»

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Contramaestres.—Se dispuso sea reconocido el tercero Pedro Varela do Porto que solicitó licencia por enfermo.

—Se cursó instancia del tercero José Díaz y Díaz en súplica de que se cambie de sección.

—Obtuvodos meses de licencia por enfermo para esta ciudad el tercero Donato Rodríguez Vargas, que procede del departamento de Cádiz.

Maquinistas.—Se noticia á la Superioridad del departamento, haber fallecido el cuarto don Pantalón Rey Fernández.

**

—Se remitieron al arsenal, para los efectos

consiguientes, planos de las máquinas y calderas que la «Maquinista Terrestre», de Barcelona, construye para el crucero *Alfonso XIII*.

—Se recibieron en este departamento procedentes de la fábrica de Duro y C.ª, 19.704 kilogramos de acero en plancha para el crucero *Alfonso XIII*.

—Se remite á la superioridad hoja de servicios y certificados del alférez de infantería de marina D. Luis Rodríguez Tato, con objeto de ultimar su expediente de retiro.

—Ha sido aprobado el pase á la brigada de guardias de arsenales de doce soldados de infantería de marina.

Numerosas sociedades de construcciones navales francesas han dirigido proposiciones al ministerio de Marina para encargarse de las transformaciones de 50 torpederos, en vista de que el almirante Krantz ha manifestado que la transformación de torpederos no se hará en los arsenales del Estado.

Procedente de Fernando Póo llegó á Las Palmas (Gran Canaria) el vapor-correo *Satrustegui*.

Del interior

Está destinado al parque de esta plaza el capitán de artillería don Leopoldo Jofre.

Hemos oído decir que en breve sufrirán alguna rebaja los precios de pasaje á proa en los vapores tranvías, y que para la temporada de verano se establecerán billetes de ida y vuelta.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se saca á pública subasta el suministro de varias herramientas para la 7.ª agrupación, con destino al taller de armería, bajo el tipo de 1.561 pesetas y con arrego al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la comandancia general de este arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña.

Se ha ordenado por la superioridad que la pensión anual de 750 pesetas que percibe por la pagaduría de Hacienda de Cádiz doña María de los Dolores y doña Leonor Iglesias y Lopez huérfanas del capitán de guardias de arsenales retirado, D. José, se continúe satisfaciendo por la de esta provincia.

Ha sido detenida por la guardia civil de Puenteume la joven Amalia Lago Calviño, natural de la Coruña, por haber robado en el Ferrol dos relojes de plata y varias prendas de ropa en una casa de lenocinio de esta ciudad.

Se ha cursado al ministerio de la Guerra la instancia de D. Antonio Piñeiro Martínez, vecino del Ferrol, en solicitud de autorización para ejecutar obras en una finca de su propiedad.

Escriben desde Puenteume:

«Mucho agradeceríamos á la Empresa del vapor que hace el servicio entre las ciudades del Ferrol y la Coruña, modificaciones las horas de salida y regreso, en la seguridad de reportar grandes utilidades al viajero. Queremos decir, que en vez de salir del Ferrol á las nueve salga á las ocho y de la Coruña á las cuatro de la tarde, al menos hasta el mes de Setiembre. Con eso el viajero tendría más tiempo de permanecer en la ciudad herculina, pudiendo en un día ultimar sus asuntos.

Otro ruego nos falta por hacer á la Empresa del vapor *Hércules*. Consiste la súplica, bien sencilla por cierto, en que ordene la expedición de billetes en el Seijo, á fin de evitar molestias á los viajeros de estas rías, cosa que muy de veras le agradeceríamos.

Esperamos, pues, que se atienda esta modestísima petición.»

UN NOVIO BURLADO

La prensa de la vecina capital dá cuenta de un suceso que merece ser conocido.

La relación la tomamos de *La Voz de Galicia*.

Dice así el colega:

«Seguramente que el hecho que, con las obligadas reservas, vamos á narrar, no tiene cabida en el registro de temas ó asuntos de los noveladores exclusivamente románticos, ni en el de los meramente naturalistas.

Por la sencilla razón de que de uno y otro carácter participa.

Entregámosla, pues, al estudio de los que escriben sobre la bien entendida realidad, que, como la viña del señor, de todo contiene.

Porque eso sí, como novelesco es novelesco.

Trátase de un individuo bien acomodado que iba á contraer matrimonio en una ciudad de Galicia, no diremos cual.

Horas antes de verificarse la unión desapareció la novia del hogar de su madre, en cuya compañía vivía.

No tuvo límites la desesperación del enamorado galán al enterarse de tan inopinada fuga, y en vez de tomar la cosa con filosofía, entregóse á los más extremados arrebatos de dolor, llorando con abundosas lágrimas la repentina ausencia de su bien amado.

Sin detenerse un punto, y sospechando, por antecedentes que no hacen al caso, que la dama pudiera haberse dirigido al Ferrol, allá se fué el doncel, revolviendo y escudriñando en sus más escondidos rincones la departamental ciudad.

Para el más afortunado éxito de sus pesquisas, puso en actividad, á medio de autorización gubernativa, al inspector de vigilancia que presta sus servicios en aquella población. Sin embargo, ni con las diligencias inquisitivas del susodicho funcionario se pudo saber nada, antes adquirieron la evidencia de que la fugitiva doncella no se hallaba en Ferrol.

No se desalentó el malhadado joven y telegrafió á la Coruña, rogando que por la policía se inquiriese lo necesario en esta ciudad.

La contestación fué que la joven que se quería encontrar estaba, con efecto, aquí... en una manecbia.

El golpe era terrible; pero no impidió al valeroso joven para que con el inspector se trasladase en un coche desde Ferrol á la Coruña, dirigiéndose parece que inmediatamente despues de su llegada al domicilio de la que fuera su novia.

La escena fué indescriptible. El amor llevado al delirio que él la profesaba y el arrepentimiento en ella de una falta imborrable, cuyo peso hacía más abrumador el cariño no extinguido, dieron caracteres verdaderamente dramáticos á la entrevista. Uno y otro cayeron desvanecidos al verse.

Despues de la primera impresión, y aun no enjugadas las lágrimas, pidióle él á ella los documentos que para contraer matrimonio necesitaba y había dejado en casa de la joven, y ésta le contestó que los tenía su madre.

Retiróse con el duelo en el alma el galán, y horas despues recibió una carta de la extraviada mujer. Fué á verla haciéndose acompañar de un municipal, temeroso de que el estado de su ánimo originase una catástrofe, y la propuso que se embarcase para América, alejándose de él y del teatro de su desgracia.

El joven, que tiene su familia en un pueblo de Castilla, ha partido para Madrid.»

Parece que la noticia que dimos ayer acerca de la salida de Tolón para Cartagena del acorazado *Pelayo*, viene á ser confirmada por algunos telegramas particulares recibidos en esta ciudad.

«El señor Gobernador,» comedia en 12 actos escrita en colaboración por los señores Sagasta y Montero Ríos.

«Podemos afirmar que la combinación anunciada de gobernadores civiles no se hará en algunos días.»

En el último sorteo fueron premiados con 500 pesetas cada uno los siguientes billetes expendidos en la Administración de loterías, á cargo del señor Bellas.

Números 1.628, 5.596, 6.754, 19.322 y 23.534.

De *La Democracia*:

«Y sigue la racha; otro niño que cayó del mirador de un primer piso de la casa número 55 de la calle de San Carlos.

Por fortuna no sufrió más que una herida de no mucha gravedad en la región frontal.

La dirección general de beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores ordenándoles:

Que á la mayor brevedad posible reunan la junta provincial de beneficencia, con objeto de proceder á la renovación de los vocales que deben cesar por ministerio de ley.

Que si durante el bienio último hubiesen ocurrido vacantes parciales, las personas que las hayan ocupado queden del mismo modo sujetas á la renovación, cualquiera que sea la fecha en que hubiesen entrado á desempeñar su cargo, siempre que las plazas que ocupen correspondan á las que hayan de renovarse este año, teniendo en cuenta la renovación anterior.

DESDE LA BUTACA

MILITARES Y PAISANOS

Había necesidad de conocer ese arreglo de Mario (hijo) que resulta, en honor de la verdad, una pequeña joya, suficiente ella, sino estuviere calcada sobre ajeno modelo, para hacer el crédito de un autor. De corte eminentemente cómico, el original fue dió lugar al libro que Mario bordó de chistes y situaciones españolas, obedece á ese estilo italiano semi-caricato, estilo ligero y picaresco que pinta á una parte de la sociedad por su arista entre seria y burlesca. La acción que desarrola la comedia es naturalísima, felizmente tocada, henchida de situaciones de gracia y de minuciosidades de muchísimo efecto. El chiste es abundante y nuevo, de una concepción especial y poco oída; chiste no solo de retruécano, sino que lo traen en sí las escenas, de un modo tan dulce, que no logra hacerse empalagoso: es un hilo de hilaridad culta y donosa, que sostiene continuamente el buen humor del público, sin tener que apelar á tintas verdes. El asunto de la obra está tomado en la graciosa encarnación de la vida militar entre el elemento civil; son escenas de esa bohemia de uniforme con sus encantos, sus lios, sus relámpagos poéticos, y el rastro agri-dulce que dejan siempre en el corazón de la niñas *Los dulces de boda*, que recordamos que hacía Mario (padre) en unión con la Felipa Diaz, cuando aquel, en el principio de su carrera artística, no volaba tan alto como hoy vuela, y *Marinos en tierra*, que hemos visto hacer mil veces al graciosísimo y malogrado Albarrau, su autor, son dos comedias que dan cierta idea de la que analizamos, aunque se quedan muy atrás en originalidad y gracia; tan aines son que, en *Militares y paisanos* no falta tampoco el obligado asistente andaluz, indispensable cuando sale tropa á las tablas, como sucede en el *D. Tomás del inmortal Narciso Serra*; asistente necesario, preciso, lógico, tornillo indispensable de esa máquina, color que no puede faltar en esa paleta, y que sin embargo, anoche, ignoramos por qué, se han comido todo entero con perjuicio de varias escenas en casi todos los actos, y aun del efecto en alguno de ellos, como el cuarto, por ejemplo, que resulta lánguido merced á esa supresión. El único defecto que tiene la obra son los cinco actos; pero si eso puede ser un lunar para los preceptistas de los viejos moldes, no lo es para que el público que, divertido é interesado, quisiera tirarle del rabo á la fábula y que no acabase nunca. La comedia tiene un reparto grandísimo, hay exhuberancia de personajes; pero se mueven con tanta facilidad y tan naturalmente que no sobra ninguno.

En suma: muy buena, muy buena, muy buena. El desempeño, acertadísimo. La Luna, llena de gracia en su papel de criolla, y muy guapa. Tiene detalles de verdadera artista; coje su papel con conciencia y lo borda con una difícil facilidad que solo es dada á los maestros. Anoche estuvo—y no es lisonja—á la altura de la Mendoza, y si estudia y procura identificarse con los buenos modelos será una estrella de nuestro teatro. Quisiéramos verla más veces en estas obras de corte extranjero que es el que se le adapta.

El señor Villegas no tiene reparto de lucimiento para un primer actor, en esa obra; pero estuvo tan natural y tan en escena siempre, que eso es por sí solo ya un mérito grande, por que para nosotros es más difícil caracterizar un personaje vulgar y sin importancia, que buscar efectos cuando ayuda á ello un buen papel. Creémoslo un primer galán que, sin altos créditos, sabe mejor lo que se hace que muchos que andan por ahí en voces de la fama sin saber más que hacer despiantes, dar gritos y confeccionar morcillas.

El resto de las actrices y actores contribuyeron mucho á matizar el cuadro y darle relieve, resultando toda ella una compañía muy igual, muy trabajadora, muy estimable por todos conceptos, y que no nos explicamos esa frialdad con que la ha acogido el público, ese pueblo soberano, y no soberano, que ha aplaudido aquí, en el Ferrol á verdaderos huesos. No nos explicamos ese *petit* desdeñ de nuestros *incroyables* cuando aquí aplaudieron y encomiaron verdaderas cajas de botones, como no sea por el calor, ó por la falta de metálico.

Hay que tener en cuenta que aún no se pagó Mayo.

¿Por qué no les habrá dicho ese Pradenhes á los cómicos que se saldaba este año con déficit el presupuesto de Marina? Es imperdonable.

Un colega de la Coruña llama la atención del comandante de marina, para que persiga á los que destruyen los aparejos de pesca llamados *volantinas*.

Raya en el mayor de los escándalos la frecuencia con que se descuelgan algunos vividores extranjeros, finjiéndose naufragos, para explotar mejor los sentimientos filantrópicos del vecindario.

Hace días recorren las calles de nuestra ciudad tres individuos, súbditos franceses, que se dice el uno capitán, otro piloto y otro marinero haciendo la presentación á domicilio con unos ejemplares impresos en los cuales se explica el motivo de su postulación.

En bien de la moral pública se hace necesario que tome el Alcalde cartas en el asunto, pues nos informan que esos supuestos naufragos ó naufragos de veras, se entregan á una vida de devaneo por los pueblecillos de la ría, molestando á los pasajeros que hacen viaje en los vapores tranvías, infiriendo además una grave ofensa á la marina de guerra, cuyos uniformes visten sin recato.

El conocido almacenista de vinos señor Rodríguez vá á establecer un depósito-sucursal en la inmediata villa de Mugarlos para cuyo objeto adquirió ya un local apropiado en la ribera.

Importante es el servicio que prestará á aquel pueblo, facilitando así la provisión del legítimos y variados caldos que constituyen el crédito de la casa.

Por el juzgado de instrucción de Santander, se interesa la presentación en el término de diez días de la mujer, padres ó parientes de José Vaamonde Calveira natural de San Martín de Burres (Coruña) asesinado en aquella ciudad.

Ayer condujo de la Coruña uno de los remolcadores una pequeña partida de dinero para satisfacer haberes de la marinería.

Hoy celebra sesión supletoria el Ayuntamiento.

Nos escribe un suscriptor vecino de la calle del Castañar, denunciando la existencia en aquella calle, frente á la Comisaría de guerra, de una docena de *cadáveres* de ratones en putrefacción.

No se pide el carro fúnebre en la calle de la Tierra, pero, si, se pide al menos el carro de la limpieza.

SUMINISTRO PARA EL HOSPICIO

El Alcalde de Ferrol hace saber: Que el Ayuntamiento de esta ciudad saca á pública subasta el suministro de víveres y combustibles para el consumo del Hospicio municipal, divididos en cinco grupos, durante el año económico de 1889-90, bajo las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, cuyos precios tipos, cantidades que se calculan necesarias y su importe total se expresan á continuación:

Primer grupo

Pan de trigo, kilogramo 0'42 pesetas calculándose necesarias 13.650, importantes 5.733 pesetas.

Galleta, idem 0'48 idem idem 3.900, 1.872 pesetas.

Pasta de fideo ordinario, idem 0'55 idem idem 100, 55 idem.

Segundo grupo

Patata, kilogramo 0'10 pesetas, calculándose necesarias 4.800, 480 pesetas.

Habichuela, idem 0'18 idem idem 1.550, 279 idem.

Tercer grupo

Arroz, kilogramo 0'55 pesetas, calculándose necesarias 1.000, 550 pesetas.

Unto, idem 2'00 idem idem 220, 440 idem.

Aceite, idem 1'08 idem idem 300, 324 idem.

Pimientos, idem 1'00 idem idem 50, 50 idem.

Sal, idem 0'09 idem idem 600, 54 idem. Petróleo, litro 0'68 idem idem 400, 272 idem.

Cuarto grupo

Carne de vaca, kilogramo 0'85 pesetas calculándose necesarias 800, 680 pesetas.

Tocino, idem 1'58 idem idem 200, 316 idem.

Quinto grupo

Carbón mineral, kilogramo 0'04 pesetas, calculándose necesarias 10.000, 400 pesetas.

Leña de tojo, idem 0'04 idem idem 500, 20 idem.

Idem de pino y otras clases, idem 0,03 idem idem 1.500, 45 idem.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, el día 22 de Junio próximo y hora de dos de la tarde con las formalidades que prescribe el art. 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, girando separadamente sobre cada uno de los grupos expresados y en la misma forma deberán presentarse las proposiciones escritas en pliego cerrado (papel del sello undécimo) arregladas al siguiente modelo.

D... vecino de... enterado de las condiciones para la subasta de víveres y combustibles del Hospicio municipal, se obliga á suministrar los artículos comprendidos en el grupo (ó grupos designándolos para sus números) por los precios tipos señalados (ó con la baja de tanto por ciento, en letra, en los precios tipos señalados.)

Fecha y firma

A la proposición y dentro del pliego que la contenga, acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite el depósito provisional en caja municipal de trescientas ochenta y tres pesetas para el primer grupo, treinta y ocho para el segundo, ochenta y cinco para el tercero, cincuenta para el cuarto, y veinticuatro para el quinto; cuyas cantidades deberán aumentar los restantes hasta las de setecientos sesenta y seis pesetas para el primer grupo, setenta y seis para el segundo, ciento sesenta y nueve para el tercero, cien para el cuarto y cuarenta y siete para el quinto como fianza definitiva del contrato.

El pago del suministro se hará por mensualidades vencidas y después de aprobadas las liquidaciones respectivas.

Ferrol 21 de Mayo, de 1889.

Francisco Bellas Uria.

Mañana de seis á ocho amenizará el paseo de Herrera la música de infantería de marina.

Uno de estos días quedará constituida en el piso primero que ocupa el *Café del Comercio* la sociedad de recreo Mendez Nuñez.

Ha llegado á Vigo la goleta *Prosperidad*.

Hoy vuelve á repetirse la linda comedia *Militares y paisanos*.

Por la agradable impresión que su primera audición produjo en el público no es aventurado presagiar que hoy estará más concurrido el *Teatro-Circo*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

Nacimientos

Francisca Purriños Lorenzo.

Emilia Fontanillas Ruanova.

Defunciones

Abelardo Luginis Lopez, 5 años.

Candelaria Ruza Fernandez, 1 año.

Chirigotadas

—Les aseguro á ustedes que no puedo ver que se maltrate á una mujer—decía muy energicamente en una tertulia cierto caballero.

—Entonces, si se encontrara en mitad de la calle á un marido pegándole á su mujer ¿qué haría usted?

—¡Yo!... cerraría los ojos.

Se hablaba delante de un médico de las cualidades aperitivas de algunos licores.

Se habló del ajeno, del bitter, del vermouth, etcétera.

—¿Y usted, doctor, qué opina?—le preguntó uno.

—Yo opino que el apetito no se debe abrir con llaves falsas.

Un criado es despedido por sus repetidas borracheras.

El hombre se lamenta después con un amigo de su amo.

—¡Ya ves lo que te ha pasado!—le dice éste.—Acuérdate de aquel proverbio: «Tanto va el cántaro á la fuente...»

—Pero, señorito, si yo no iba á la fuente... era a la taberna á donde iba.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 21, 7 t.

De los ocho individuos detenidos con motivo de la manifestación del Prado, cinco fueron puestos en libertad y tres entregados á la autoridad.

Se ha declarado la soberanía de Francia en las islas Rurutu y Rimatara, correspondientes al grupo central. Un buque de guerra francés que quería establecer la soberanía en otras islas, se encontró con que los indígenas habian izado el pabellón inglés.

Madrid 21, 8'15 n.

Se ha establecido por los tribunales norteamericanos que los reos de muerte sean ejecutados á lo sucesivo, sometiéndolos á la mortal acción de una poderosísima corriente eléctrica.

El municipio de París organiza grandes fiestas para solemnizar la Exposición.

Madrid 21, 8'30 n.

En la vista de hoy ha leído un brillante informe el Sr. Perez de Soto en defensa de Dolores.

El Sr. Rojo Arias dirigió violentos ataques á la prensa y llamó calumniadora á la acción popular.

Protestó enérgicamente el señor Ballesteros, diciendo que el verdadero calumniador lo era el señor Rojo Arias.

Prodúcese, con este motivo, un ruidosísimo incidente. El defensor de Varela dirige increpaciones á la acción pública, habla de las masas y de opiniones descaminadas.

El público que invade la sala protesta, gritando:

—¡Fuera! ¡Que calle! ¡Insolente! ¡Usted, si, que está vendido!

El presidente agita la campanilla procurando restablecer el orden, pero siendo difícil conseguirlo apela al único recurso que puede conjurar el conflicto suspendiendo el juicio.

Madrid 21, 9 n.

Ha vuelto á renacer el interés del debate económico en el Congreso.

El señor Cuartero, que forma parte del grupo martista, pronuncia un discurso cargado de bastantes tintas de oposición al Gobierno, declarándose conforme con las opiniones expresadas acerca del asunto financiero por el señor Gamazo.

Los generales Cassola y Lopez Dominguez consumen dos turnos declarándose también partidarios de la elevación de aranceles; sin que puedan—dicen—dar otra prueba de disciplina, que el de abstenerse de votar.

Habla luego el señor Romero Robledo, encomiando las ventajas del proteccionismo y anunciando que se halla resuelto á seguir la conducta del señor Gamazo.

Los ministeriales han abandonado la Cámara muy contrariados con las declaraciones hechas en la sesión de hoy, y el señor Gonzalez, no ocultaba su disgusto profundo.

Pocas horas después de terminada la sesión conferenciaron algunos ministros con el señor Sagasta en la Presidencia.

En la Alta Cámara fué debatido el proyecto de ley, estableciendo otro sistema en la contabilidad del Estado.

Madrid 21, 10'15 n.

Los diputados que forman la agrupación Martos, dan seguridades de que su jefe pronunciará un discurso de oposición al Gobierno y dimitirá la Presidencia del Congreso, en el caso de que el señor Sagasta se decida á mantener las declaraciones hechas, por el ministro de Hacienda, con motivo de la proposición Villaverde.

La cuestión se complica y trátase de aplazar lo posible la votación para que el Gobierno con algunas transacciones ó concesiones interesadas pueda asegurar su triunfo.

Bolsa 4 por 100 interior 76'65.

Bolsa

Día 20 de Mayo

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado	76'70
Fin de mes	76'67
Próximo	76'95
Exterior	78'05
Amortizable.	90'10
Cubas.	105'60
Banco de España.	416'00
Tabacos	110'00
Barcelona.—Interior	76'25
Exterior	00'00
París.	00'00

Espectáculos

TEATRO CIRCO

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1889

Segunda representación de la comedia en cinco

actos y en prosa, arreglada á nuestra escena por don Emilio Mario (hijo), titulada:

Militares y paisanos

A las ocho y media en punto.

Entrada general, 3 reales.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal. No escogido para buques y otros usos á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. Aglomerados clase superior á 10 id. Cok para fundición á 10 id. Idem para cocinas é industrias á 10 id.

VENTA

En el Seijo se vende una casa con ocho ferralos de tierra con parra y árboles frutales en la carretera frente á la fábrica de Tejidos. En la misma darán razón.

Colegio de primera y segunda

enseñanza bajo la dirección de don Guillermo F. Lopez.

Desde el 15 está abierta la matrícula; continuando la preparación en matemáticas y teneduría de libros teórica y practicamente.

REAL, 43, PRAL.

(Al lado del Centro.)

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIA)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costea y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

El mejor purgante

Son las legítimas *Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)*. Se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D. Manuel Punín—Farmacéuticos.

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



PARA ALICANTE, CULLERA Y VALENCIA saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente el vapor español

TER

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Pérez, San Francisco, núm. 1.

UNA CARIDAD

para la pobre Carmen á Pinida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quieran favorecerla, Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.º.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.



VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA
SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol | Salida de los muelles del Seijo
Mugardos.

HORAS MINUTOS		HORAS MINUTOS	
Mañana. á las 5		Mañana. á las 5	30
id. id. id. 7		id. id. id. 8	15
id. id. id. 9		id. id. id. 9	45
id. id. id. 10	30	id. id. id. 11	30
Tarde id. id. 12	10	Tarde id. id. 1	30
id. id. id. 2		id. id. id. 2	30
id. id. id. 3		id. id. id. 3	30
id. id. id. 4		id. id. id. 4	30
id. id. id. 5		id. id. id. 5	30
id. id. id. 6		id. id. id. 6	30
id. id. id. 7		id. id. id. 7	30

TARIFAS

IDA		REGRESO	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugardos á Ferrol 1.ª clase	0'30
id. » 2.ª »	0'15	id. » 2.ª »	0'20
id. » Mdos. 1.ª »	0'30	id. » Graña 1.ª »	0'25
id. » 2.ª »	0'30	id. » 2.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
id. » 2.ª »	0'15	id. » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » 1.ª »	0'40
id. » 2.ª »	0'25	id. » 2.ª »	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas Baulés ó maletas . 0'25 pesetas.
NOTAS. Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.
Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.
Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id.
Graña á Mugardos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem. 0'60 idem.
Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Los señores empleados y trabajados de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.
Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.
Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.
Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.
Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.
Cuarta. Las personas que desean un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.
Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

LABIOS **DIENTES**

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

LA MENTHOLINA

del Dr. ANDRÉU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Guayana y Mentol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fletidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco 6 rs. Id. de doble cantidad, y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro. Prospecto que se da gratis

ENCÍAS **MUELAS**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69 millones** de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 11 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos, el vapor de gran porte.

LA PLATA

El día 18 de Mayo de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor.

DOM

El día 25 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE
 Chocolates, Cafés y Tés
 DE
 FRANCISCO LEAL
 SEIS MEDALLAS DE PREMIO
 72, ORZAN. 72.—LA CORUÑA

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, con fecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . 55

RELOJES

para caballeros

Caja níkel llavepts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150



PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.